



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, alimentación en jornada de inauguración de las nuevas dependencias DAEM, Plan de Gestión Año 2011.

DECRETO: N° 3709
COIHUECO, 05 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- Dar cumplimiento al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011, aprobado por el Concejo Municipal.
- 2.- Necesidad de realizar jornadas de trabajo insertas en la Iniciativa N° 1, Fortaleciendo la participación, Coordinación y Articulación de los actores involucrados en la Educación Comunal, en la actividad N° 1, Talleres de capacitación e intercambio con integrantes de organizaciones escolares
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de servicio de alimentación para los asistentes solicitado.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de alimentación en jornada de inauguración de las nuevas dependencias DAEM, al proveedor Juan Manuel Vega Palacios, RUT: 13.131.879-0.-
- 2.-Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de \$ 385.000.- Impuestos incluidos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

UZO/PLN/IZC/izc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- sección GESTIÓN


U'B'Fuente